



**CBN- 1038 INFORME DE GESTION DE  
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA  
PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL  
IDPAC  
VIGENCIA 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

CBN- 1038 INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC... 1	
VIGENCIA 2022 .....	1
1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	5
1.1. Auditorías Internas de Gestión.....	5
1.2. Auditorias o seguimientos especiales .....	6
1.3. Sesiones Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – IDPAC.....	6
1.4. Rendición de Informes de Ley - Vigencia 2022.....	7
1.5. Informes de Seguimiento .....	10
1.6. Actividades relacionadas con entes externos de Control (actividad por demanda).....	14
1.7. Otras actividades (actividad por demanda).....	14
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO .....	15
2.1 Riesgos de Gestión.....	15
2.2 Riesgos de Corrupción.....	16
3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.....	17
3.1 Auditorías Internas de Gestión.....	17
3.2 Informes de Seguimiento .....	17
3.3 Planes de Mejoramiento .....	18
4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO .....	19
4.1 Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC .....	19
4.2 Comunicación de resultados a la Alta Dirección .....	21
4.3 Aplicación de Instrumentos de Auditoria .....	22
4.4 Comités Institucionales .....	24
5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.....	25
6. OTRAS ACCIONES .....	27

## ÍNDICE DE TABLAS



IDPAC



# INFORME DE GESTIÓN OCI – VIGENCIA 2022

<b>Tabla 1</b> Informes y Seguimientos de Ley .....	7
<b>Tabla 2</b> Seguimientos .....	11

**CBN- 1038 INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL  
INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y  
ACCIÓN COMUNAL – IDPAC**

**VIGENCIA 2022**

Para el cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 y el ejercicio de la Actividad Auditora Interna en el IDPAC, la Oficina de Control Interno presentó el día 28 de enero de 2022 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI del IDPAC, la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por el citado Comité y posteriormente publicado en la página web del Instituto.

En este Plan se estableció la ejecución de cinco (5) auditorías internas de Gestión (a igual número de procesos y proyectos documentados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto), se programó la presentación de los diferentes informes legales y los seguimientos a realizar durante la vigencia 2022. El PAAI vigencia 2022 no presentó modificaciones.

El “Avance porcentual del Plan Anual de Auditoría Interna”, de la vigencia 2022 fue del 100%, como se detalla a continuación:

Total de Actividades programadas en el PAAI del IDPAC vigencia 2022:	100%
Total Actividades programadas y finalizadas a 31 de diciembre de 2022:	100%
<b>Cumplimiento PAAI 2022:</b>	<b>100%</b>

**NOTA 1:** En el cálculo no se incluyen las actividades que aunque no se programaron, se desarrollaban de acuerdo a la “demanda” presentada, las cuales se ejecutaron en un **100%**.

A continuación, se relacionan las actividades programadas y ejecutadas por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

## 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno del IDPAC, durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades:

### 1.1. Auditorías Internas de Gestión

- ✓ **Procesos Misionales**
  - Proyecto de inversión 7796 - Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá.
  - Proyecto de inversión 7687 - Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital Bogotá.
  - Función Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales.
  
- ✓ **Procesos de Apoyo**
  - Operación de la Gestión de Recursos Físicos y del Almacén.
  - Proceso de causación, liquidación, pago y registros de nómina.

Los informes finales de auditorías fueron entregados a cada uno de los responsables de los procesos, así como a las Gerentes de los Proyectos de Inversión, con el fin de identificar las acciones de mejora a las observaciones y oportunidades de mejoramiento documentadas; de igual forma estos informes fueron puestos en

conocimiento de la Dirección General del Instituto y los resultados fueron presentados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Los expedientes de las auditorías realizadas en la vigencia 2022 se encuentran en el Archivo Magnético de Gestión de la Oficina de Control Interno, en la ruta (carpeta compartida: [\\192.168.0.22\ControlInterno\VIGENCIA 2022\21-21.3 INFORMES - Informes de Auditoría de Control](#)).

Los informes finales de las auditorías fueron publicados en Link de Transparencia [4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2022 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal \(participacionbogota.gov.co\)](#).

## 1.2. Auditorias o seguimientos especiales

Durante la Vigencia 2022 la Oficina de Control Interno no adelantó auditorías o seguimientos especiales.

## 1.3. Sesiones Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – IDPAC

Para la vigencia se tenían programadas dos (2) sesiones y se llevaron a cabo un total de cinco (enero, abril, julio, octubre y diciembre). Las sesiones de los meses de abril, julio y octubre se adelantaron en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

## 1.4. Rendición de Informes de Ley - Vigencia 2022

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 40 Informes de Ley durante la vigencia 2022.

**Tabla 1** Informes y Seguimientos de Ley

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe presentado ante la CGN.</li> <li>✓ Informe presentado a la Dirección del IDPAC.</li> </ul>
2	Informe de Gestión Anual Oficina de Control Interno	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.</li> </ul>
3	Informe sobre posibles Detrimentos Patrimoniales	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.</li> </ul>
4	Informe de Seguimiento a la Implementación de Plan de Contingencia Institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.</li> </ul>
5	Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.</li> <li>✓ Informe radicado a Dirección y Secretaría General IDPAC.</li> </ul>
6	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware - Derechos de autor	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe radicado a la Dirección y Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Certificado del Reporte del Informe a la Dirección</li> </ul>



INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
			Nacional de Derechos de Autor.
7	Informe de evaluación Institucional por dependencias	1	✓ Informe Radicado a Responsables de los Procesos y Dirección General del IDPAC.
8	Informe de seguimiento acuerdos de gestión gerentes públicos.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección.
9	Informe de Seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Distrital de Desarrollo a cargo y priorizadas por la Entidad	4	✓ Informe Radicado a la Dirección. ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
10	Elaboración de un informe pormenorizado del estado del control interno y publicación del mismo en la página Web de la entidad	2	✓ Informe publicado en la Página Web de la Entidad. ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación.
11	Informe PQR semestral al representante legal	3	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
12	Verificar el cumplimiento del Decreto 371 de 2010 de la AMB.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.



INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
13	Verificar cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
14	Verificar cumplimiento del Decreto Distrital 371 de 2010.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
15	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.	2	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Presentación CICCI.
16	Seguimiento al Plan Anticorrupción - Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	4	✓ Informe de Seguimiento publicado en la página Web Entidad.
17	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 2022.	4	✓ Informe Radicado a la Dirección y OAP.
18	Seguimiento Comité de Sostenibilidad contable.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
19	Seguimiento Estrategia Racionalización Trámites IDPAC.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección y Responsables.
20	Seguimiento Comité de Conciliación.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
21	Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico producto de la visita de seguimiento de la Secretaría Técnica del Concejo Distrital de Archivo.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
22	Informe de Defensa Jurídica (Acciones de Repetición - Conciliación).	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	

Fuente: OCI

Los informes de ley elaborados y presentados fueron publicados en Link de Transparencia [4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2022 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal \(participacionbogota.gov.co\)](#)

## 1.5. Informes de Seguimiento

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 23 informes de seguimiento durante la vigencia 2022.

Tabla 2 Seguimientos

INORMES DE SEGUIMIENTO			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
1	Sistema de correspondencia ORFEO	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remisión a Responsables.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
2	Diligenciamiento Formulario Único Reporte Avance de la Gestión - FURAG CONTROL INTERNO	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Formulario FURAG diligenciado.</li> <li>✓ Certificado presentación DAFP.</li> </ul>
3	Seguimiento a la Ejecución Presupuestal, Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales - Constituidas a 31 / 12 / 2021, y a los pasivos exigibles (Segundo semestre 2022)	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia.</li> </ul>
4	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, OAP y a Responsables Procesos IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia.</li> </ul>
5	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección y a Responsables Procesos IDPAC.</li> <li>✓ Certificado transmisión cuenta anual.</li> </ul>

INORMES DE SEGUIMIENTO			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
6	Cumplimiento Implementación Ley 1712 de 2014	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
7	Seguimiento Cajas Menores	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
8	Seguimiento a Resolución DDC 0000001 de 2019 de la Contadora General de Bogotá Por la cual se expide el manual de procesos administrativos y contables para el manejo y protección de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
9	Seguimiento elaboración, modificación y ejecución Plan Anual de Adquisiciones	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
10	Seguimiento Compromisos adquiridos por el IDPAC en audiencias de Rendición de cuentas y Diálogos de Doble Vía	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección y a Responsables Procesos IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>

INORMES DE SEGUIMIENTO			
Item	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
11	Seguimiento Plataforma SIGEP	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe radicado a la Dirección, TH y Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
12	Seguimiento Directiva 005 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá Gobierno Abierto	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección y a Responsables Procesos IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
13	Seguimiento actividades integridad	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe radicado a la Dirección, OAP y Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
14	Seguimiento Estrategia Rendición de Cuentas	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe radicado a la Dirección, OAP y Secretaría General del IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
15	Seguimiento implementación MIPG	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe Radicado a la Dirección, OAP y a Responsables Procesos IDPAC.</li> <li>✓ Publicado link transparencia</li> </ul>
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	

Fuente: OCI

Los Informes de los seguimientos efectuados fueron publicados en Link de Transparencia [4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2022 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal \(participacionbogota.gov.co\)](#)

## 1.6. Actividades relacionadas con entes externos de Control (actividad por demanda)

Se programaron y ejecutaron las actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con entes externos de control, enmarcados dentro de los siguientes aspectos:

- ✓ Acompañamiento a la Auditoria de regularidad Vigencia 2021 PAD 2022 - Contraloría de Bogotá (inicio 03/01/2022 y finalización 29/04/2022 de acuerdo PAD 2022).
- ✓ Verificación Rendición de la Cuenta Anual SIVICOF.
- ✓ Verificación Rendición de la Cuenta Mensuales SIVICOF.
- ✓ Tramitar los diferentes requerimientos de información solicitados por los Entes de Control.

## 1.7. Otras actividades (actividad por demanda)

Se ejecutaron las actividades a solicitud relacionadas con los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia a Comités Institucionales (Con voz pero sin voto) Gestión y Desempeño, Contratación, Comité de Inventarios y Conciliación.
- ✓ Asistencia a mesas de trabajo, asesoría técnica en formulación planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas

- ✓ Revisión del Estatuto y Código de ética del Auditor interno; procedimientos, indicadores, formatos del Proceso Evaluación Independiente.
- ✓ Apoyo a Control Interno Disciplinario Informe anual directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos
- ✓ Asistencia Comité de Auditoría Distrital – CDA
- ✓ Acompañamiento a la OAP en documentación y/o actualización de procesos y procedimientos (según solicitudes)
- ✓ Reporte Prácticas de Gestión OCI - Plan de Acción, Riesgos, PAAC
- ✓ Plan de Acción - PAAC - Gestión de Riesgos (mensual)
- ✓ Indicadores (periodicidad trimestral y semestral)

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

### 2.1 Riesgos de Gestión

En la etapa de planeación de cada una de las auditorias ejecutadas durante la vigencia, se diligenció el formato IDPAC-SE-FT-11 Evaluación de Riesgos y Controles y a partir de los resultados de esta labor se definieron tareas de verificación a riesgos y controles de los procesos auditados.

Para evaluar la gestión de riesgos en los procesos auditados, se verificaron los reportes efectuados por los responsables de los procesos, las evidencias documentales y se evaluó la información “*cargada*” (registrada) en la herramienta “SIGPARTICIPO”, aplicativo definido por el Instituto para este fin.



En cada informe final de auditoría, se documentaron las observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

## 2.2 Riesgos de Corrupción

Para la evaluación a la gestión de riesgos de corrupción, para la vigencia 2022 se programaron y ejecutaron un total de ocho (8) seguimientos así:

- ✓ Cuatro (4) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (con corte a diciembre 2021; abril, agosto 2022, y un avance con corte a noviembre de 2022)
- ✓ Cuatro (4) seguimientos seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (con corte a diciembre 2021; abril, agosto 2022, y un avance con corte a noviembre de 2022)

En cada informe final de producto de estos seguimientos, se documentaron resultados obtenidos, observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

### 3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Con el fin de brindar asesoría técnica a las diferentes dependencias del Instituto, la Oficina de Control Interno, presentó perspectivas de posibles causas de las situaciones sobre las cuales se identificaron oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se brindó asesoría técnica, así:

#### 3.1 Auditorías Internas de Gestión

Los equipos auditores, como parte del procedimiento de Auditoría interna de gestión, efectuaron reuniones de cierre, para la totalidad de las auditorías internas ejecutadas durante la vigencia, donde se expusieron los resultados del trabajo realizado, presentando y explicando las recomendaciones o asesorías correspondientes (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), como insumo para la generación y documentación de acciones, encaminadas a obtener mejoras al interior de los procesos.

#### 3.2 Informes de Seguimiento

Producto de los seguimientos (de ley o establecidos por el Instituto) realizados por la Oficina de Control Interno, se documentaron recomendaciones a las oportunidades de mejoramiento identificadas (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), las cuales fueron informadas a los responsables de los Procesos, a los cuales, de acuerdo con las solicitudes recibidas, se brindó asesoría técnica respecto a la formulación de acciones de mejora.

### 3.3 Planes de Mejoramiento

En los informes de auditorías internas, seguimientos normativos u otros, la Oficina de Control Interno, genera alertas tempranas contenidas en las recomendaciones para que se formulen desde los procesos las acciones en pro de la mejora continua.

Igualmente, la Oficina de Control Interno, ha puesto a disposición de los procesos institucionales sus conocimientos técnicos y experticia profesional interdisciplinaria en temas de gestión pública. Al respecto, los integrantes del equipo de la OCI brindaron asesorías en relación con la documentación de acciones de mejora y gestión del riesgo, entre otras, frente a las observaciones y recomendaciones formuladas.

De igual forma, la Oficina de Control Interno atiende las solicitudes de asesoría de las dependencias o procesos institucionales y de forma recurrente en las reuniones de cierre de auditoria; también se brinda la asesoría necesaria en relación con la metodología aplicada, las observaciones y recomendaciones formuladas con el fin de facilitar al auditado la identificación de causas, y el establecimiento de acciones o controles que resuelvan las causas identificadas, ajustadas a las capacidades y necesidades de la entidad.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas tanto en el Plan de Mejoramiento Institucional como en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, presentando alertas tempranas sobre avance y cumplimiento de las mismas.

Producto de lo anterior, a 31 de diciembre de 2022 se logró el cumplimiento del 100% de las acciones suscritas con el ente de control, así como mantener oportunamente informados a los procesos sobre avances y oportunidades de mejora relacionadas con

el cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

## 4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el propósito de mantener una relación directa con la Alta Dirección, contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos Institucionales, así como fortalecer y mantener el posicionamiento de la Actividad Auditora Interna, la Oficina de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2022, entre otras, las siguientes actividades:

### 4.1 Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC

La Oficina de Control Interno, lideró el “funcionamiento” del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, comité conformado mediante Resolución N° 126 del 24 de mayo de 2018 *“Por medio de la cual se integra el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC”*, y modificada mediante la Resolución 127 de 2020.

Durante la Vigencia 2022 se llevaron a cabo cinco (5) sesiones (enero, abril, julio, octubre y diciembre) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las cuales la Oficina de Control Interno, con el objetivo de proveer información relevante para la toma de decisiones, presentó ante sus integrantes, entre otros, los siguientes temas:

- SESION 01 – 2022 (enero)
  - ✓ Revisión y solicitud de aprobación de la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna del IDPAC – Vigencia 2022
  - ✓ Presentación Informe seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a diciembre 31 de 2021.
  - ✓ Presentación Mapa de Riesgos de Corrupción - Vigencia 2022 (Este punto lo desarrolló la Oficina Asesora de Planeación).
  
- SESION 02 – 2022 (abril - se efectuó en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño)
  - ✓ Informe sobre el avance en la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022, con corte a marzo 30 de 2022.
  - ✓ Propuesta solución de controversias.
  
- SESION 03- 2022 (julio - se efectuó en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño)
  - ✓ Informe instrumentos técnicos CI 1er. Semestre 2022.
  - ✓ Seguimiento Metas PDD.
  - ✓ Avance PAAI vigencia 2022.
  - ✓ Resumen resultados actividad auditora.
  
- SESION 04- 2022 (octubre - se efectuó en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño)
  - ✓ Reporte avance PAAI 2022.
  - ✓ Indicador Efectividad Acciones de Mejoramiento Vigencia 2022.

- ✓ Informe Seguimiento Metas Plan de Desarrollo Distrital.
  - ✓ .Reporte mesas de trabajo evaluación semestral Sistema de Control Interno.
- **SESION 05 – 2022 (diciembre)**
- ✓ Reporte Plan de Integridad IDPAC (Este punto lo desarrolló la Secretaría General)
  - ✓ Aprobación de modificación de la Guía metodológica de Administración de Riesgos y el mapa de riesgos de la entidad (Este punto lo desarrolló la Oficina Asesora de Planeación)

La Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, por lo tanto, se elaboran las actas y se tramita su formalización, mediante el procedimiento establecido por el Instituto para las actas de reuniones virtuales y presenciales, actas que se ubican en el archivo físico y/o magnético de gestión de la Oficina.

## **4.2 Comunicación de resultados a la Alta Dirección**

Se continuo con la remisión a la Dirección General del Instituto un “Informe Ejecutivo”, de cada una de las auditorías y seguimientos, en el cual se indican los aspectos más relevantes del trabajo realizado, esto como complemento al informe final correspondiente, el cual también es remitido para su conocimiento.

La remisión de estos informes se realizó a través de la plataforma de radicación ORFEO y se continúa con el envío por correo electrónico, de acuerdo con lo aprobado en la sesión 03-2022 del Comité Institucional de Coordinación Control Interno llevada a cabo el 28 de julio de 2022.

Adicionalmente, los resultados de las auditorías internas de gestión, son socializados en reuniones presenciales con la participación del Director General y su equipo asesor, así como también de los responsables de los procesos y/o actividades auditadas. Para la vigencia 2022 se llevaron a cabo cinco (5) reuniones de este tipo.

### 4.3 Aplicación de Instrumentos de Auditoria

Con el fin de mejorar labor auditora interna en el Instituto, la Oficina de Control Interno continuó con el fortalecimiento de la implementación y aplicación de los instrumentos de auditoría interna adoptados en la vigencia 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDPAC, los cuales se relacionan a continuación:

#### ✓ Estatuto de Auditoria Interna

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la vigencia 2022, dieran aplicación al Estatuto de Auditoria Interna (*Documento mediante el cual se establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 01.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2022 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Estatuto de Auditoria Interna, ni por parte de responsables e integrantes de los procesos, áreas o



actividades objeto de seguimiento ni por parte de los auditores que las llevaron a cabo.

En el mes de agosto en el SIGPARTICIPO se realizó la publicación de la nueva versión del Estatuto de Auditoría, en donde se incluyó la reglamentación para la solución de controversias que se presenten producto de la labor auditora interna.

### ✓ Código de Ética del Auditor Interno

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2022, dieran aplicación al Código de Ética del Auditor Interno (*Documento mediante el cual se busca promover el adecuado comportamiento de los auditores internos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, y se definen lineamientos éticos, principios y reglas de conducta que gobiernen sus actuaciones*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 02.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2022 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Código de Ética del Auditor Interno, por parte de los auditores de la OCI.

### ✓ Compromiso Ético del Auditor Interno

Durante la vigencia 2022, la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC, suscribieron y radicaron

comunicación escrita en la cual manifestaron conocer el Código de Ética del Auditor Interno del Instituto y se comprometieron a dar cumplimiento a lo allí establecido.

#### ✓ Procedimiento Auditoría Interna de Gestión

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la actualización de los documentos "IDPAC-SE-PR-03 Auditoría Interna de Gestión V5" y "IDPAC-SE-PR-04 Seguimientos e Informes de Ley V3", los cuales se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación para revisión y registro en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto el día 14 de diciembre de 2022 (código ST-914).

#### ✓ Carta de Representación

Para la totalidad de las auditorías internas de gestión realizadas durante la vigencia 2022, se obtuvo la comunicación suscrita por el directivo responsable del proceso, gerente de proyecto o asunto auditado en la que se confirma la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información que sería presentada a la Oficina de Control Interno para el desarrollo de cada auditoría.

#### ✓ Formatos proceso Evaluación Independiente

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno no requirió la actualización de los formatos del proceso.

### 4.4 Comités Institucionales

Además del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno, en calidad de invitada, con voz, pero sin

Página 24 de 28

voto, asistió (de manera presencial o virtual), a las sesiones de los comités relacionados a continuación:

- ✓ *Comité Institucional de Gestión del Desempeño:* Se llevaron a cabo catorce (14) sesiones
- ✓ *Comité Asesor de compras y contratación:* Se llevaron a cabo once (11) sesiones
- ✓ *Comité de Conciliación:* Se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones
- ✓ *Comité de sostenibilidad contable:* Se llevó a cabo una (1) sesión
- ✓ *Comité de Teletabajo:* Se llevó a cabo una (1) sesión
- ✓ *Comité de Inventarios:* Se llevó a cabo una (1) sesión

## 5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control (Contraloría, Veeduría, Personería y Procuraduría), para los cuales la Dirección General es la encargada de asignar al área competente para generar la respuesta, remite los documentos en original y escaneados al correo electrónico, con copia a la Oficina de Control Interno, para su respectivo seguimiento a la oportuna respuesta por parte de las diferentes áreas de la Entidad; en este seguimiento se incluyeron los requerimientos de la Auditoría Regular de la vigencia 2021 que se llevó a cabo durante el año 2022.

La Contraloría de Bogotá realizó durante el año 2022 la Auditoría Regular vigencia 2021 (inicio 03/01/2022 y finalización 29/04/2022 de acuerdo PAD 2022), radicando el Informe Final en el mes de marzo de 2022; de acuerdo a las instrucciones dadas por la Dirección General el canal directo con el equipo auditor lo asumieron las áreas

competentes para dar respuesta a los requerimientos y consolidar las respuestas que deban darse en forma articulada.

La administración continúa la atención a los entes de control, desde la Secretaría General del Instituto y las áreas misionales, previa designación por parte de la Dirección General.

De acuerdo con las solicitudes de información realizadas por la Contraloría de Bogotá en virtud de la auditoría regular, la Oficina de Control Interno entregó el *“Informe de seguimiento al plan de mejoramiento auditoría regular de la Contraloría de Bogotá vigencia 2020 – PAD 2021”*, con los correspondientes soportes en medio magnético; es de señalar que a la fecha del mencionado seguimiento el Instituto tenía “abiertas” en el aplicativo SIVICOF las acciones de mejoramiento correspondientes a “Hallazgos” producto de la Auditoría de Regularidad Vigencia 2021.

La totalidad de las 20 acciones abiertas a 22 de diciembre de 2021, fueron calificadas por la Oficina de Control Interno como “CUMPLIDAS” al 100% y determinadas como “CERRADAS” por el Ente de Control según Informe Final de Auditoría de Regularidad Vigencia 2021 PAD 2022.

Los archivos magnéticos de la rendición de la cuenta de la vigencia 2021, se encuentran archivados en la carpeta compartida Control Interno / Vigencia 2022 / 21-21.1 INFORMES - Informes a Entidades de Control y vigilancia - 14 Rendición Cuenta Anual a la Contraloría Vigencia 2021.

Las rendiciones de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá fueron realizadas durante la vigencia 2022 por la Secretaría General, la Oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento a la presentación oportuna de la misma y guarda en

la carpeta compartida los soportes de las certificaciones generadas del aplicativo SIVICOF.

La Entidad cuenta con una sola clave de ingreso al aplicativo SIVICOF, la cual actualmente la administra la Secretaría General de la Entidad.

## 6. OTRAS ACCIONES

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2022 se desarrollaron, además de las mencionadas anteriormente, otras actividades de las cuales resaltan las que se describen a continuación:

- ✓ Se generaron los informes normativos, bajo los criterios señalados en las mismas normas, donde se evaluó el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en estas.
- ✓ Se apoyó, mediante la exposición de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno en el Instituto, las jornadas de inducción y reinducción programadas por Proceso de Gestión del Talento Humano para los funcionarios del Instituto.
- ✓ Se asistió, presencial y virtualmente, a las mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Se asistió a los Comités Distritales de Auditoría Interna, realizados durante la vigencia 2022.

✓ En el mes de febrero de 2022, se elaboraron y entregaron a la administración del Instituto los informes requeridos en el marco de la actualización de información sobre la gestión de la Oficina de Control Interno, para el proceso de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2021.

Fecha de aprobación: 2 de febrero de 2023

Elaboró y verificó:

Revisó y aprobó:



**DEICY A. MÉNDEZ AGUIRRE**

Profesional Universitario

Oficina Control Interno

**PABLO SALGUERO LIZARAZO**

Jefe Oficina de Control Interno